



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1270/2021

POR LA CUAL SE TRASLADA AL PROF. MST. ALCIDES JAVIER TORRES GUTT, DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

04 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución 21/24/17-00 Acta 1120/25/10/2021 del Consejo Directivo de la FP-UNA, por la cual se aprueba el nuevo Organigrama de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Que el nuevo organigrama introduce mejoras creando nuevos departamentos, suprimiendo otros y modificando dependencias, en busca de obtener una estructura organizacional y funcional adecuada.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Trasladar al Prof. Mst. ALCIDES JAVIER TORRES GUTT C.I.C. Nº 992.453, de la Dirección Académica, a la Dirección de Extensión Universitaria, para trabajar en el Departamento de Extensión Universitaria, a partir del 01/11/2021.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

